Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 17/07/2023 Hora : 15:01

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores

Versión 22.05.03.U2

Dirección

Teléfono

Nro. Cons. : 219

Fax

Fecha: 17/07/2023

R.U.C.

Documento:

Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO
50.00	UNIDAD	CAMILLA DE POLIETILENO		
		TÉRMINO DE REFERENCIA:		
		SEGUN TDR		
		SECON IDIX	i	
50.00	UNIDAD	MOCHILA DE LONA PARA ARTICULOS DE PRIMEROS AUXILIOS		
		TÉRMINO DE REFERENCIA:		
		SEGUN TOR	1 1	
		SEGON IDR		
1				
			1 1	
96.5				
			1	
			1 1	
			1 1	
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

#### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Validez de la cotización :
   Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integrigad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO MOCHILA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A INTERVENIR CON EL PRODUCTO SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL PP0068 PREVAED.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (50) cincuenta botiquines de primeros auxilios tipo mochila para la implementación de las instituciones educativas a intervenir con el producto servicios públicos seguros ante emergencias y desastres del PP0068 PREVAED.

# 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

# 3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con implementos e instrumental necesario para brindar la atención de primera respuesta a estudiantes, docentes, especialistas, directores y otros que requieran primeros auxilios como consecuencia de la ocurrencia de emergencias en el ámbito de las instituciones educativas priorizadas para la intervención con el producto servicios públicos seguros ante emergencias y desastres del PP0068 PREVAED, logrando así instituciones educativas con un sistema de seguridad adecuado que responda a las emergencias y garantice la atención primaria a los miembros de su comunidad educativa.

#### 4. ANTECEDENTES

En la Gerencia Regional de Educación del Cusco, considerando que; conforme lo establecido en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y define la gestión del riesgo de desastres como un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, en la gerencia regional través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura se viene desarrollando las actividades: Personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres; estando estas actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres de la comunidad educativa en el ámbito de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos" se tiene programado intervención de (42) cuarenta y dos Instituciones Educativas para su implementación con kits básicos de dispositivos de seguridad y de respuesta ante situaciones de emergencia como son: extintores, camillas rígidas, megáfonos, luminaria de emergencia y botiquines de primeros auxilios, lo cual genera la necesidad de adquirir (50) cincuenta botiquines de primeros auxilios para la implementación de las instituciones educativas priorizadas.









#### MARCO PRESUPUESTAL

DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U
23.19.12	Mochila de lona para artículos de primeros auxilios	50	920

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (50) cincuenta botiquines de primeros auxilios tipo mochila con sus respectivos materiales e instrumental, para la implementación en las instituciones educativas priorizadas para la intervención del PP0086 PREVAED.

#### 7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

Actividad programada.

# 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina Nº 235.

TEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Botiquín de primeros auxilios tipo mochila	Unidad	50

# CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

#### 8.1. Características técnicas:

# 8.1.1. Especificaciones técnicas del Botiquín tipo mochila:

a)	Cantidad	:(50) cincuenta unidades.
b)	Medidas	: 40 X 30 X 15 cm
c)	Correas	: Acolchadas.
d)	Tipo	: Mochila.
e)	Bolsillos	: (03) tres bolsillos: uno delantero y dos laterales.
f)	Color	: Rojo.
g)	Logo de identificación	: Si, Cruz Roja (Anexo N° 01).





h) Logo del programa

: Si, bordado (Anexo Nº 02).

i) Contenido de cada botiquín : (01) Un frasco de alcohol de

70°(500ml), (02) dos rollos de esparadrapo de 2" x 5.1 yardas, (02) dos rollos de esparadrapo de 1.5 cm x 5 yardas, (01) un frasco de suero fisiológico de 1 litro, (01) una tijera punta roma, (10) diez apósitos de 10 x 10cm, (04) cuatro sobres de gasa estéril de 7.5 x 7.5 cm, (02) dos vendas elásticas de 4 x 5 yardas. (02) dos vendas elásticas de 5 x 5 yardas. (01) un frasco de agua oxigenada de 500ml.

- **8.1.2** Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la GRE Cusco. Para la recepción por parte de la entidad se debe verificar la fecha de vencimiento de los materiales lo cuales no deben tener fecha de vencimiento de menos de 1 año posterior a la entrega a la entidad.
- **8.1.3.** Embalaje y rotulado: Las mochilas deben estar en perfecto estado y los materiales en perfecto estado y con la fecha de vencimiento visible.
- 8.1.4. Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

8.1.5. Seguros:

No aplica.

- **8.1.6.** Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de un año contabilizado a partir de la entrega del bien a la entidad.
- 8.1.7. Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

# 11. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

#### Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.







Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

#### Perfil del Personal

No aplica.

#### 12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco.

El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

#### 13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

#### 14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

## 15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Precio unitario

# 16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento , durante la ejecución de la orden de compra con honestidad , probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales , funcionarios , asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

#### 17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de verificarse las fechas de vencimiento.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

#### 18. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.







# 17.1. OTRAS PENALIDADES

No aplica.

# 19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

# 20. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

# 21. ANEXOS.

# 20.1. ANEXO N° 01 LOGO CRUZ ROJA





20.2. ANEXO N° 02 LOGO DEL PROGRAMA DEBE BORDARSE EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DEL BOTIQUIN













## ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

# 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Camillas rígidas de polietileno tipo tabla.	Unidad	50

# 9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de camillas rígidas de polietileno tipo tabla:

a) Cantidad

: (50) cincuenta unidades.

b) Medidas

: 182 x 44 x 5 cm.

c) Peso de la camilla

: menor a 10 Kg.

d) Resistencia mínima

: 150Kg.

e) Impermeable

: Si.

f) Correas de sujeción

: Si.

- **9.1.2. Condiciones de operación**: Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la GRE Cusco.
- **9.1.3.** Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados debidamente rotuladas.
- 9.1.4. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en el funcionamiento.

# 10. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

#### Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.







# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE CAMILLAS RÍGIDAS DE POLIETILENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A INTERVENIR POR EL PP0068PREVAED.

## 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (50) cincuenta camillas rígidas de polietileno tipo tabla para la implementación de instituciones educativas a intervenir con el PP 0068 con el producto servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.

#### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con dispositivos de seguridad para implementar instituciones educativas priorizadas para la intervención del programa presupuestal PP 0068 PREVAED, a fin de contar con el material e instrumental necesario atender y dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia y desastres.

#### 4. ANTECEDENTES

En la Gerencia Regional de Educación del Cusco, considerando que; conforme lo establecido en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y define la gestión del riesgo de desastres como un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, servicios públicos seguros ante emergencias y desastres y población con prácticas seguras para la resiliencia; estando estas actividades orientadas a reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa frente a emergencias y desastres en el ámbito de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "servicios públicos seguros ante emergencias y desastres" se tiene programado la implementación de instituciones educativas priorizadas con dispositivos de seguridad como extintores de fuego, camillas rígidas de polietileno tipo tabla, luminaria de emergencia, señalización de evacuación, megáfonos, linternas entro otros, lo cual genera la necesidad de adquirir (50) cincuenta camillas rígidas para el cumplimiento de la actividad programada.

#### MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO V.U.
26.32.22	CAMILLAS RÍGIDAS	50	-

# 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (50) cincuenta camillas rígidas de polietileno tipo tabla para la implementación de instituciones educativas a intervenir con el producto servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.







Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

# 11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) diez días calendarios de notificada la orden de compra.

# 12. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

# 13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

## 14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento , durante la ejecución de la orden de compra con honestidad , probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales , funcionarios , asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

#### 15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de la verificación.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

#### 16. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.





La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

